



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES**



Bogotá, D.C. 30 de octubre de 2007

No. 4277 **ALDCT - ALGPC**

ASUNTO: Informes de evaluación

AL : Señores
 PARTICIPANTES
 Ciudad.-

Para efecto de dar cumplimiento con lo establecido en el numeral 8º artículo 30 de la ley 80 de 1993, Decreto 2170 de 2002, Decreto 2434 de 2006, términos de referencia con sus respectivos adendos, el oferente dispondrá de tres (03) días hábiles desde el 30 de octubre hasta el 01 de Noviembre de 2007, de las 08:00 hasta las 16:30 horas, a fin de presentar las observaciones que estimen pertinentes a los informes de evaluación jurídico, financiero y técnico de la contratación directa No. 149 de 2007, que tiene por objeto “ADQUISICIÓN INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS DE DOTACIÓN PARA LA COCINA DEL PUESTO FLUVIAL AVANZADO No. 31 CON SEDE EN BARRANCABERMEJA – SANTANDER”.

Estas evaluaciones son publicadas en el portal único de contratación: www.contratos.gov.co y en la página web de la entidad: www.agencialogistica.mil.co, las cuales podrán ser consultadas por el oferente.

En razón a lo anterior, se informa que las observaciones se deben presentar hasta el día 01 de noviembre de 2007 a las 16:30 horas. De igual manera, se solicita el envío de las mismas en medio magnético ó a los correos electrónicos www.agencialogistica.mil.co y publiccontratos@agencialogistica.mil.co

Atentamente,

Mayor CARLOS JAVIER SOLER PARRA
Encargado de las funciones de la Dirección de Contratación

Copia:
COCINDINOX LTDA. Calle 10ª No. 40 – 35 Tel. 4057000 – Fax. 3700781 E-mail: cocindinox@mipyme.com
MAXILINE DE FRÍO LTDA. Calle 19 No. 18-35 Tel. 2861957 – Fax. 2836400 E-mail: maxilinefrio@yahoo.es

ELABORÓ:
Astrid Hasleidy Cuervo V.
Aux. Activo – Grupo Precontractual

REVISARON:
Abogada Lucila Salamanca A.
Coordinadora Grupo Precontractual

María Ximena Pérez Fonseca
Abogado Grupo Precontractual



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES**



INFORMES DE EVALUACIÓN

1. FIRMAS QUE PRESENTARON OFERTA:

- COCINDINOX LTDA
- MAXILINE DE FRÍO LTDA

2. INFORME DE EVALUACIÓN JURÍDICA:

Mediante oficio No. 553 del 24 de octubre de 2007, el comité jurídico conceptuó:

DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR EL OFERENTE	COCINDINOX LTDA.	MAXILINE DE FRIO LTDA
Carta de Presentación - Formulario 01-	CUMPLE	CUMPLE
Acredita Experiencia - Formulario 2	ANEXA	ANEXA
Acreditación de la capacidad de la Contratación, Inscripción del RUP y Cumplimiento de Contratos Anteriores. Formulario No. 3	ANEXA	ANEXA
Relación de contratos vigentes o en ejecución al cierre del proceso Formulario No. 4-	ANEXA	ANEXA
Propuesta Económica - Formulario No 5 -	SOBRE CERRADO	SOBRE CERRADO
Compromiso Anticorrupción --Formulario No. 6-	CUMPLE	CUMPLE
Origen de los bienes Ley 816 de 2003 - Formulario No. 7-	ANEXA	ANEXA
Certificado de Existencia y Representación Legal de y/o matricula mercantil	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de seriedad de la oferta (20% del valor de la propuesta (\$19.196.972,8; Vigencia (03), contados desde la fecha del cierre)	CUMPLE	CUMPLE
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (Actividad: 3 Proveedor Especialidad 15, Grupo 01 Especialidad 16, Grupo 02)	CUMPLE	NO CUMPLE
Registro Único Tributario	CUMPLE	CUMPLE
Certificado aportes parafiscales - Ley 789/2002 y ley 828/2003	CUMPLE	CUMPLE
Boletín de Responsabilidades Fiscales de la Contraloría General de la República	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación	NO CUMPLE	NO CUMPLE
PLAZO DE EJECUCIÓN (Hasta el 30 de noviembre de 2007)	NO CUMPLE	CUMPLE

Valor Términos de Referencia (\$96.000.00)	CUMPLE	CUMPLE
--	--------	--------

CONCEPTO:

1. COCINDINOX LTDA:

En cuanto a la Oferta presentada por esta sociedad, se encontró a Folio 1 que en la Carta De Presentación - Formulario No. 1 -, numeral 9, se indica:

“Conocemos aceptamos y nos comprometemos a cumplir con el siguiente plazo de entrega de 45 días hábiles distribuidos así:

a. 30 días hábiles para la fabricación de equipos en nuestra planta de Bogotá.

b. 5 días hábiles para transporte hasta la COCINA DEL PUESTO FLUVIAL AVANZADO No. 13 con sede Barrancabermeja – Santander y 10 días hábiles para montaje a partir de la fecha en que sea autorizado inicio del mismo.”

Sobre este particular, debe tenerse en cuenta que en los Términos de Referencia, Anexo 1 DATOS DEL PROCESO, numeral 1.29, se establece que: *“Los Bienes objeto de la presente contratación directa, deben ser entregados, instalados y puestos en funcionamiento en la cocina del Almacén General del Puesto Fluvial Avanzado de Infantería de Marina No. 31 en Barrancabermeja – Santander, dentro de un plazo no mayor al 30 de noviembre de 2007.”*

De acuerdo con lo anteriormente expuesto, se desprende que el plazo ofertado supera ampliamente al plazo previsto por la Entidad, el cual es de 30 de noviembre de 2007, y a su vez impone una condición a la propuesta, dejándola *in cursa* en las causales de rechazo 12 y 17 del numeral 1.19 de los términos de referencia, que a la letra dicen:

“12. Cuando se presente la propuesta en forma subordinada al cumplimiento de cualquier condición o modalidad.”

“17. Cuando el proponente exceda el plazo de ejecución estipulado en el presente pliego de condiciones.”

En consecuencia, el Comité Jurídico encuentra que la oferta no cumple con el plazo previsto en los Términos de Referencia, razón por la cual este Comité Jurídico la INHABILITA para continuar en el presente proceso contractual.

Adicionalmente, se deja constancia, que la mencionada sociedad no anexo en su Oferta el Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación; no obstante, a pesar de tratarse de un requisito subsanable, este Comité no solicitó la certificación por encontrarse inhabilitada la propuesta por las razones ya anotadas.

2. MAXILINE DE FRIO LTDA.:

En cuanto a la Oferta presentada por esta sociedad se encontró a folios 6 al 8, Certificado de Inscripción, Clasificación y Calificación expedido por a Cámara de Comercio de Bogotá el 16 de octubre de 2007, que esta Empresa aparece inscrita en el Registro Único de Proponentes en la actividad: 3 Proveedor, Especialidad 16, Grupo 2

Por su parte, los Términos de Referencia del presente Proceso Contractual, dispone en el Anexo 1, DATOS DEL PROCESO, numeral 1.6, RUP, que: *“ Los proponentes deben*

estar inscritos, calificados y clasificados en: *Actividad: Proveedor, Especialidad 15, Grupo 01; Especialidad 16, Grupo 02.*

Consecuentemente, el numeral 1.19 de los Términos de Referencia sobre CAUSALES DE RECHAZO DE LAS PROPUESTAS, numeral 16, de los ASPECTOS JURÍDICOS dispone: *“16. Cuando el PROPONENTE no este inscrito, calificado y clasificado en la actividad (es), especialidad (es) y grupo (es) exigidos en los términos de referencia..”*

Del análisis de la situación expuesta, el Comité Jurídico encuentra que la oferta está *in cursa* en causal de rechazo por no cumplir con la clasificación del Registro Único de Proponentes prevista en los Términos de Referencia, razón por la cual este Comité Jurídico la INHABILITA para continuar en el presente proceso contractual.

Adicionalmente, se deja constancia, que la mencionada sociedad anexó a folio 33 de su Oferta Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación no vigente para la sociedad Maxiline de Frio Ltda., fechado el 8 de junio de 2007, y el numeral 2.1.2.12 de los términos de referencia prevé que dicho certificado debe estar vigente y ser aportado por el Representante Legal.; no obstante, a pesar de tratarse de un requisito subsanable, este Comité no solicitó la certificación por encontrarse inhabilitada la propuesta por las razones ya anotadas.

Este concepto es emitido sin perjuicio de los estudios técnicos, financieros y económicos a que haya lugar.

3. INFORME DE EVALUACIÓN FINANCIERA:

Mediante Oficio No. 556 ALGEV del 25 de octubre de 2007, el comité económico - financiero conceptuó:

SOLICITUD DOCUMENTOS:

COCINDINOX LTDA: Mediante Oficio No. 1772 ALGEV, de fecha 23 de Octubre de 2007, se solicitó la siguiente información así:

- Estados Financieros del año 2006 que contengan la expresión “Ver Opinión Adjunta” antepuesta a la firma del Revisor Fiscal.
- Certificación a los Estados Financieros del año 2006 firmada por el Representante Legal y por el contador que los elaboro.

El oferente allega la respectiva información con documento de fecha 24 de Octubre de 2007, cumpliendo con los requisitos exigidos en el Pliego de Condiciones del proceso en referencia.

SOLICITUD DOCUMENTOS MAXILINE DE FRIO LTDA: Mediante Oficio No. 1770 ALGEV, de fecha 23 de Octubre de 2007, se solicitó la siguiente información así:

- Certificación a los Estados Financieros del año 2006 firmada por el Representante Legal y por el contador que los elaboro señora ANA MARIA DUARAN FALLA.
- Conciliación entre Estados Financieros del año 2006 y la declaración de renta presentada a la Administración de Impuestos y Aduanas Nacionales.

El oferente allega la respectiva información con documento de fecha 23 de Octubre de 2007, cumpliendo con los requisitos exigidos en el Pliego de Condiciones del proceso en referencia.

DOCUMENTOS DE VERIFICACION								
OFERENTES	BALANCE GENERAL CERTIFICADO	ESTADO DE RESULTADOS CERTIFICADO	TARJETA PROFESIONAL CONTADOR Y REVISOR FISCAL	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	DICTAMEN REVISOR FISCAL Y/O CONTADOR INDEPENDIENTE	CERTIFICADO DE INSCRIPCION	DECLARACION DE RENTA	MULTAS O SANCIONES
COCINDINOX LTDA								
COCINDINOX LTDA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO
MAXILINE DE FRIO LTDA								
MAXILINE DE FRIO LTDA	SI	SI	SI	SI	N/A	SI	SI	NO

INDICADORES FINANCIEROS								
OFERENTES	NIVEL ENDEUDAMIENTO <= 70%	CAPITAL DE TRABAJO >=20%	20% PRESUPUESTO OFICIAL	CAPACIDAD PATRIMONIAL ACREDITADA	CAPACIDAD PATRIMONIAL REQUERIDA = 50%	CAPACIDAD RESIDUAL DE CONTRATACION	VALOR PRESUPUESTO	VALOR PRESUPUESTO EN SMMLV
COCINDINOX LTDA	59%	536.846.767,00	19.196.912,60	932.716.344,00	47.992.281,50	4.395,83	95.984.563,00	221,32
MAXILINE DE FRIO LTDA	62%	49.307.038,00	19.196.912,60	51.018.172,00	47.992.281,50	2.543,42	95.984.563,00	221,32

1) EL VALOR CORREGIDO DE LOS CONTRATOS VIGENTES O EN EJECUCION FORMULARIO 4 A DE LA FIRMA **MAXILINE DE FRIO LTDA**. ES **14,30 SMMLV**

CONCLUSION

LOS OFERENTES **CUMPLEN** CON TODOS LOS INDICADORES FINANCIEROS Y LA CAPACIDAD RESIDUAL DE CONTRATACION SOLICITADOS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES.

4. INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA:

Mediante acta No. 231537R del 23 de octubre de 2007, el comité técnico conceptuó:

ANEXO "A" EVALUACIÓN OFERTAS

CRITERIOS DE EVALUACION EXCLUYENTES

ITEM	DESCRIPCION	COCINDINOX	No. FOLIO	MAXILINE DE FRIÓ LTDA		
		CUMPLE / NO CUMPLE		OBSERVACIONES	CUMPLE / NO CUMPLE	No. FOLIO
1	MARMITA A GAS					
	Marmita a gas totalmente en acero inoxidable. Calentamiento por quemadores tipo industrial. Control de temperatura por medio de termostato importado. Tapa con sistema de mecanismo de altura sostenible. Aislamiento en todo su contorno en exterior en acero inoxidable No.20 Termostato a gas Importado Termopila Válvula de seguridad o Unitrol Válvula para desagüe Nivel de Vidrio Patas tubulares con ajustes nivel CAPACIDAD : 60 GALONES CONSUMO : 75.000 BTU/H.	CUMPLE	62		CUMPLE	37
2	ESTUFA ASADORA A GAS					
	Con plancha de acero de 1/2" pulida calentada por medio de dos quemadores industriales cada uno de 50.000 BTU/H, con control individual de encendido por medio de válvula de paso de gas y perillas de encendido. En la parte inferior lleva una bandeja recolectora de grasas con bocel frontal en lamina de acero inoxidable. Gabinete totalmente lamina de acero inoxidable 18-8 tipo 304 acabado 2B, montado sobre bases de A.F.con ajustes de nivel. DIMENSIONES: 0.90 x 0.90 x 0.90	CUMPLE	62		CUMPLE	37
3	ESTUFA COCCION A GAS					
	Cuatro (4) fogones calentado por quemadores tipo industrial cada uno con 25000 BTU/H, control individual por medio de válvula de paso de gas y manija de encendido. En la parte inferior lleva una bandeja recolectora de grasas con bocel frontal en lámina de acero inoxidable . Gabinete totalmente en lámina acero inox, montado sobre patas con ajustes de nivel. CONSUMO : 100.000 BUT/HORA DIMENSION: 0.90 x0.90 x0.90	CUMPLE	62		CUMPLE	37
4	CAMPANA EXTRACTORA DE HUMOS, OLORES Y VAPORES					
	Campana extractora de humos, olores y vapores construida en lámina de acero inoxidable, tipo 304, acabado 2B. Filtros, tableros, portafiltros en lámina del mismo material. La campana lleva en su parte inferior canal recolector de grasas. Lámpara de iluminación tipo marina a prueba de explosión, con tubería para el sistema interno de instalación eléctrica. FILTROS : TIPO LABERINTO NORMA : 96 N.F.P.A. DIMENSION: 4.00 x 1.10 x 0.60h	CUMPLE	63		CUMPLE	38
5	EXTRACTOR INDUSTRIAL					

	<p>Para sistema de eliminacion de humos y olores, Rotor de aletas planas inclinadas hacia atras, balanceado estatica y dinamicamente con bases antivibratorias. Construccion en lamina H.R. pintada con base en anticorrosivo gris y pintura gris martillado provisto de puerta para inspeccion, drenaje y limpieza interior.</p> <p>TIPO : CENTRIFUGO C.F.M. : 9200 PRESION C.A.: 1.25 TALLA : 30" MOTOR : TRIFASICO VOLTIOS : 220/3/60c. POTENCIA : 5.0 H.P. R.P.M. : 1.725</p>	CUMPLE	63		CUMPLE	38
6	METRO DE DUCTO					
	<p>En lámina galvanizada calibre 22 para acople de campana con el extractor con empalmes o uniones. DIMENSIONES: 30" X 30"</p>	CUMPLE	63		CUMPLE	38
7	GUARDAMOTOR ELECTRICO					
	<p>GUARDAMOTOR ELECTRICO con sistema para mando, control del extractor con botones Arranque y parada. Contactor de bobina Rel, térmico para protección del motor del extractor. Caja o cofre para montar sobre muro.</p>	CUMPLE	63		CUMPLE	38
8	CUARTO FRIÓ PARA CONSERVACION					
	<p>Tipo fijo con aislamiento especial de poliuretano alta densidad de 3"y de 35 kg/metro cubico. INTERIOR RECUBIERTO EN LAMINA GALVANIZADA CALIBRE No.24, Puerta con frente, interior y marco en acero inoxidable. Herrajes de la puerta para trabajo pesado compuesto por Bisagras cromadas y chapa con cerradura con un sistema de seguridad para abrir desde adentro. El cuarto estar provisto:</p> <p>A) Unidad Condensadora Importada Hermetica B) Difusor o Evaporador del Frio con motor electrico. C) Tablero de control con luces indicadoras, contactor de bobina, rele termico Importado para proteccion de unidad. D) Control de temperatura o termostato Importado. E) Cortina en Thermo Film. F) Lámpara de iluminacion tipo Marina. G) Interruptor para lámpara de iluminación. DIMENSION: 3.00 x 1.60 x 2.20h</p>	CUMPLE	63		CUMPLE	38
9	CUARTO FRIÓ PARA CONGELACION DE CARNES					
	<p>Tipo fijo con aislamiento especial de poliuretano de alta densidad de 4" de espesor de 35 Kg/metro cúbico, RECUBIERTO EN LAMINA GALVANIZADA CALIBRE No.24. Puerta con frente, interior y marco en acero inoxidable tipo 304 con herrajes cromados para trabajo pesado y sistema de seguridad para abrir desde adentro. El marco de la puerta lleva en todo su contorno una resistencia con control de temperatura para evitar la congelación y condensación del mismo.El cuarto frio provisto de:A) Unidad para Congelacion Hermetica. B) Difusor o evaporador con resistencias para descongelación, automatica programada.C) Tablero de control con luces indicadora de funcionamiento contactor de bobina, rele termico Importado para proteccion de la Unidad congeladora. D) Control de temperatura o termostato importado. E) Cortina en Terhmo Film.F) Lampara de iluminación interna tipo Marina.G) Interruptor para lámpara.DIMENSION: 3.00 x 1.60 x 2.20h</p>	CUMPLE	64		CUMPLE	39

6.1 RESULTADOS EVALUACIÓN EXCLUYENTE

- COCINDINOX

Cumple con las especificaciones técnicas excluyentes.

Cumple con la experiencia al presentar diligenciado en folios 72 al 76 el formulario “2” registrando 7 contratos de suministro, instalación y puesta en funcionamiento de equipos con características similares a las del presente proceso por valor total de \$1.967.900.885,00.

- MAXILINE DE FRIÓ LTDA

Cumple con las especificaciones técnicas excluyentes.

Cumple con la experiencia al presentar diligenciado en folios 67 al 68 el formulario “2” registrando 6 contratos de suministro, instalación y puesta en funcionamiento de equipos con características similares a las del presente proceso por valor total de \$301.075.720,00

6.2 VERIFICACIÓN ORIGEN DE LOS BIENES LEY 816 DE 2003

COCINDINOX

De acuerdo con el pliego de condiciones, el oferente diligenció el Formulario Nr. 7 ORIGEN DE LOS BIENES, CUMPLIMIENTO LEY 816 DE 2003, a folios 100 y 101 de la oferta. .

Al respecto marco el literal a) EN COLOMBIA, e indicando SI en Registro Producción Nacional.

MAXILINE DE FRIÓ LTDA

De acuerdo con el pliego de condiciones, el oferente diligenció el Formulario Nr. 7 ORIGEN DE LOS BIENES, CUMPLIMIENTO LEY 816 DE 2003, a folios 115 y 116 de la oferta, en el ítem 5.

Al respecto marco el literal a) EN COLOMBIA, e indicando SI en Registro Producción Nacional.

No presenta información en el formulario sobre los demás ítem vinculados en el proceso, a saber el 1,2,3,4,6,7,8 y 9.

6.3 CONCLUSIONES

De acuerdo a lo anterior el Comité Técnico, se permite concluir los siguientes aspectos de su evaluación:

6.4 RESUMEN EVALUACIÓN

Como resultado de la evaluación se presenta el siguiente informe de resultado de cumplimiento de cada firma:

EVALUACIÓN	COCINDINOX LTDA	MAXILINE DE FRIÓ LTDA
ESPECIFICACIONES	CUMPLE	CUMPLE
EXPERIENCIA	CUMPLE	CUMPLE

5. CONSOLIDADO INFORMES DE EVALUACIÓN

OFERENTE	EV/CIÓN JURÍDICA	EV/CIÓN FINANCIERA	EV/CIÓN TÉCNICA	EV/CIÓN ECONÓMICA Sobre Cerrado	
				Precio	Puntaje total
COCINDINOX LTDA	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		
MAXILINE DE FRÍO LTDA	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		